

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNAS
DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de abril de 2023, se reunieron vía remota a través de videoconferencia, los integrantes del Comité de Normas Internas de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. (el Comité), con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con lo siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario Ejecutivo que le informara si existía quórum necesario para iniciar la sesión.

El Secretario Ejecutivo confirmó, de acuerdo con el pase de lista, la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

Por lo anterior, el Presidente Suplente declaró formalmente instalado el Comité de Normas Internas y, por lo tanto, válidos los acuerdos que en la sesión se adoptaren; asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo someter a consideración de los integrantes del Comité el correspondiente Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Ejecutivo puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día para el debido desarrollo de la sesión, de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Se presenta para conocimiento el **Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023**, debidamente firmada.
- IV. Se presentan para conocimiento los **Avances al Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2023**.
- V. Se presentan para análisis y, en su caso, aprobación las **Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.**, propuestas por la Gerencia de Finanzas para su incorporación en el Manual Administrativo.
- VI. Asuntos generales.

Una vez leído el Orden del Día, preguntó a los asistentes si había algún comentario al respecto. No habiendo manifestación alguna, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 01/2a.SO/2023

Los integrantes del Comité aprueban el Orden de Día.

III. SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEBIDAMENTE FIRMADA.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo puso a consideración de los integrantes del Comité, el Acta firmada correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023.

No habiendo comentarios sobre el particular, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 02/2a.SO/2023

Los integrantes del Comité toman conocimiento del "Acta firmada de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Normas Internas".

IV. SE PRESENTAN PARA CONOCIMIENTO LOS AVANCES AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE NORMAS INTERNAS 2023.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** informó que en virtud de que los resultados fueron remitidos con oportunidad en la carpeta de trabajo de la sesión, expuso de manera general su contenido conforme a lo presentado en la pantalla. Posteriormente, preguntó a los miembros del Comité si existían comentarios al respecto.

No habiendo comentarios sobre el particular, los miembros del Comité adoptaron el siguiente:

Acuerdo 03/2a.SO/2023

Los integrantes del Comité toman conocimiento de los "Avances al Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2023."

V. SE PRESENTAN PARA ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., PROPUESTAS POR LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INCORPORACIÓN EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo informó que la Gerencia de Finanzas remitió para su análisis y, en su caso, aprobación, el proyecto normativo de nueva creación denominado: "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.", para ser incluido en el Manual Administrativo. Asimismo, mencionó que dicho proyecto normativo fue revisado por el Equipo de Trabajo para la Mejora de Normas

Internas (ETMNI), en la reunión celebrada el pasado 15 de marzo del presente año, recibiendo sugerencias y recomendaciones por parte de los integrantes de dicho equipo de trabajo, las cuales fueron atendidas por parte del área proponente (Gerencia de Finanzas) y remitiendo la versión final que se presenta a este Comité.

En virtud de que dicho proyecto fue remitido con oportunidad en la Carpeta de la Sesión, solicitó eximir su lectura; por lo que, cedió el uso de la vos al Ing. Jorge Robles Hernández, Gerente de Finanzas, para que realizara una breve presentación de dicho proyecto.

El Ing. Jorge Robles Hernández, Gerente de Finanzas, realizó una breve presentación del proyecto normativo y sus motivos. Una vez concluida la presentación, el Secretario Ejecutivo preguntó a los asistentes si existía algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, se solicitó a los miembros del Comité emitir su voto respecto de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., presentadas por la Gerencia de Finanzas, obteniendo los siguientes resultados:

- Lic. José Alfredo Gutiérrez Flores, Presidente Suplente: A favor.
- Lic. Josué Epifanio Vidal García, Vocal Suplente: A favor.
- Arq. Alejandra Mendoza Gómez, Vocal: A favor.
- Lic. José Francisco Jiménez Ortiz, Vocal: A favor.
- Lic. José Alberto Pérez Córdova, Vocal: A favor.
- Ing. Jorge Robles Hernández, Vocal: A favor.
- Arq. José Julio Arturo Villa Vargas, Vocal: A favor.

Una vez conocidos los votos sobre el particular, los miembros del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 04/2a.SO/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Normas Internas, los integrantes del Comité aprueban las "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.", para su incorporación en el Manual Administrativo.

Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo realizar las gestiones para su dictaminación y registro en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, así como su publicación en la Normateca Interna de la entidad.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo preguntó a los asistentes si existía algún asunto general que quisieran abordar. Al no haber comentario alguno, informó al Presidente Suplente que fueron atendidos los puntos contenidos en el Orden del Día.

CIERRE DEL ACTA.

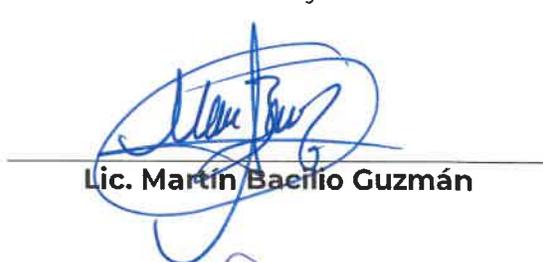
El Presidente Suplente dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente



Lic. José Alfredo Gutiérrez Flores

Secretario Ejecutivo



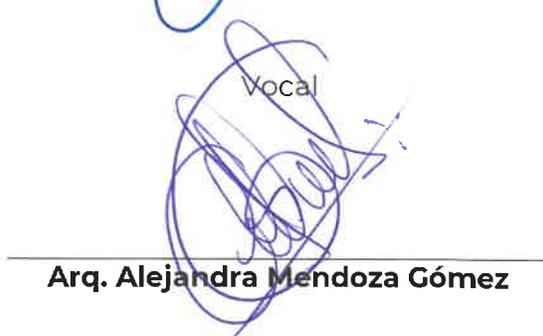
Lic. Martín Bacilio Guzmán

Vocal Suplente



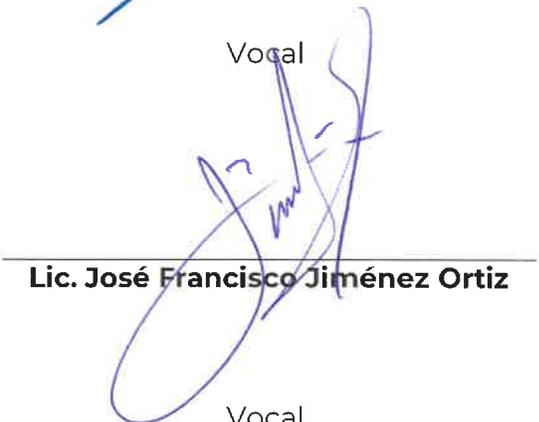
Lic. Josué Epifanio Vidal García

Vocal



Arq. Alejandra Mendoza Gómez

Vocal



Lic. José Francisco Jiménez Ortiz

Vocal



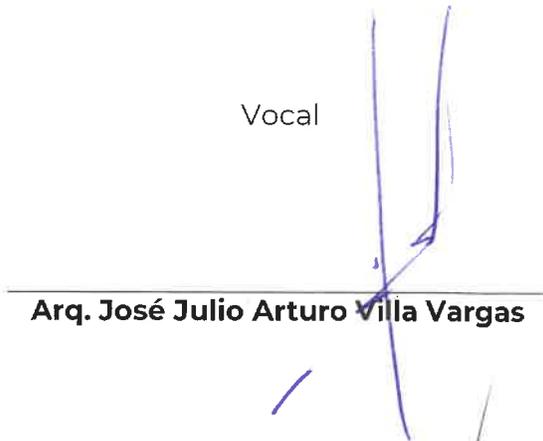
Lic. José Alberto Pérez Córdova

Vocal



Ing. Jorge Robles Hernández

Vocal



Arq. José Julio Arturo Villa Vargas

Asesor Suplente
del Órgano Interno de Control


Lic. Juana Paula Bardales Gamboa

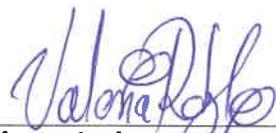
Invitada
de la Dirección Jurídica de
FONATUR


Lic. Alejandra Villanueva Otamendi

Invitada


Lic. Verónica Ramírez Escobedo

Invitada


Lic. Valeria Guadalupe Rodríguez Carranza